

GRAPOS» ANTE LA AUDIENCIA NACIONAL

MADRID. Ante la Sección Primera de la Audiencia Nacional se celebró ayer el juicio seguido contra los presuntos miembros del GRAPO Roberto Pérez López y José Ramón González Martín, para quienes el fiscal pide veinticuatro años de cárcel, dos meses y un día por delito de robo.

Al finalizar el juicio, los procesados dieron vivas al GRAPO e insultaron al Tribunal.

También ayer fueron juzgados en la Sección Primera de lo Penal de la Audiencia Nacional, por robo de productos alimenticios, José María Sánchez Casas y Juan García Martín, dirigentes de los GRAPO, quienes, junto con otros miembros de la organización, los repartieron en barrios periféricos.

El fiscal solicita para Sánchez Casas y García Martín sendas penas de cuatro años, dos meses y un día de presidio.